

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta.
EN MURCIA Idem grande 1'50
50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y

TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-
FUEIRA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA,
extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS
DE DIA: SAN CRISTÓBAL, 7
DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin descuento del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES
EN
PARIS.

A. Lorette, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 15, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

VIERNES 14 DE FEBRERO
DE 1890

CORRESPONSALES
EN
ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6 y 8, Madrid.—Roldós y C., Rueda de San Juan, 30, y Obradores, 1 Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 10.050

El gran balneario de Nanciaras de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-urinales. Ved el anuncio.

RETRATOS DE PERAL
á 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7

LA PAZ DE MURCIA AL ALCALDE

Dice la ley Provincial en el segundo párrafo del art. 44:

«Los colegios electorales serán LOS MISMOS que sirvan para las elecciones MUNICIPALES.»

En vista de este precepto, y conceptuando que la equivocación padecida al publicar el edicto de 12 del actual, convocando á la elección de diputados provinciales, sin duda por copiar inadvertidamente un edicto muy antiguo (1), se apresurará á subsanarla haciendo publicar otro ajustado al que firmó su antecesor en 21 de Noviembre último, nos abstenemos de copiarlo.

Además, ese edicto no estará conforme con la división adoptada en las listas, que desde luego creemos será la determinada en el citado art. 44, y que la subdivisión de los colegios en secciones solo se habrá hecho cuando estos pasen de 800 electores. (Disposición 9.ª de la circular de 13 de Octubre de 1882.)

A Murcia corresponden 11 colegios con arreglo á la ley Municipal; por no haberse ajustado á esto la división primera que hizo el Ayuntamiento anterior, y por haber alterado además la distribución de parroquias y partidos, que debe estar de acuerdo con los distritos municipales, se tuvo que anular, por denuncia de LA PAZ, aquella distribución, y hacer otra, la que hoy rige y sirvió para la elección de concejales. En el edicto publicado por V. S. ayer, no solo se reducen á 10 los colegios, si que estos contienen una distribución del término municipal que no está conforme con sus distritos y lo que previene la ley Municipal en su art. 37.

No decimos más, y retiraremos todo lo dicho si se nos demuestra que el art. 44 de la ley Provincial, no se entiende como nosotros lo hemos comprendido.

Discurriendo «El Globo» acerca de la transformación que parece próxima á operarse en nuestros partidos políticos, se ocupa preferentemente en dar colocación estable á los Sres. Cassola y Romero, y dice:

«Las aficiones del Sr. Romero Robledo—dice el diario posibilista—lo llevan de un modo resuelto al lado de los conservadores, y ahora tiene coyuntura favorable con las últimas declaraciones del Sr. Cánovas. Los periódicos reformistas eruplan un lenguaje de paz, y van así como preparando el terreno para la nueva evolución de su jefe.

¿Conseguirá éste arrastrar á ella al general Cassola? Puede que de esto hablaban ayer, y puede también que el Sr. Romero logre convencer al general de las reformas.

Prodigios mas grandes ha obrado el Sr. Romero, aunque esta vez nos parece que no iba á salir muy airoso del paso, pues si hemos de atender á lo que en círculos conservadores se dice á propósito de estas esperadas evoluciones, el Sr. Cánovas está muy contento con tener por aliado al Sr. Cassola, pero no le gustaría tanto el tenerlo por correligionario.»

Dice «El Diario»:

«Los amigos políticos del general López Domínguez, van á hacer en esta ciudad, una gran tirada del último discurso publicado por su ilustre jefe.»

Llamamos la atención hacia la carta del Sr. Prefumo que en otro lugar insertamos, de la que se desprende que el partido posibilista de Cartagena no opina como su jefe el Sr. Castelar.

En su telegrama de hoy dice «El Diario»:

«Las oposiciones presentarán un artículo adicional al sufragio pidiendo que cuando se apruebe, autorice al Gobierno para que disuelva las Diputaciones y

(1) El art. 21 de la ley provincial anterior estaba redactado del mismo modo.

Ayuntamientos y convocar á elecciones con arreglo á la nueva ley.»

En el segundo trimestre del año económico actual, recaudó el Ayuntamiento de esta capital 338,447 pesetas 9 céntimos, cuya cantidad se descompone así: de Propia, 2,000; de impuestos, 43,596'15; de ampliación, 37 mil 223'91; de resultas, 10,611'32; y de recursos para cubrir el déficit, 244 mil 955'71.

En el mismo trimestre gastó 331 344 pesetas 18 céntimos.

El Ayuntamiento de Cartagena recaudó 892,985'48 y gastó 788,734'45. ¡Qué diferencia!

Bien merece estudiarse cómo en Cartagena se logra una recaudación tan crecida, no teniendo allí tanto arbitrio menudo como por aquí hay establecido. El día 10 publicó «El Mediterráneo» el presupuesto de ingresos de la vecina ciudad, cuya lectura recomendamos á nuestros ediles, á ver si en el futuro de 1890 91 pueden establecer medios mas positivos, de mas fácil recaudación, en los que la paternidad no contribuyese á anularlos.

Pues si nos conduce la situación del Ayuntamiento de la capital, no nos consuela la de la tercera población de la provincia, Lorca, que por lo recaudado ocupa el décimo tercer lugar, pues le aventajan, además de Murcia y Cartagena, Aguiles Alhama, Caravaca, Cieza, Jumilla, Mazarrón, Mula, Totana, La Unión y Yecla, cuyos Ayuntamientos han recaudado todos mas de 50,259'66 pesetas que es lo que hizo efectivo el lorquino, y por los gastos ocupa el duodécimo lugar aventajándole los mismos Ayuntamientos antes citados con excepción de el de Mazarrón, pues todos han podido gastar mas de 46,510 pesetas 61 céntimos.

Con la recaudación que realiza la ciudad vecina, y los gastos que debe tener, no es de extrañar que la deuda crezca y crezca allí, y que las intervenciones de fondos se sucedan, pues cuando no premia la Diputación, lo hace la Hacienda y siempre están con las mismas angustias.

Por su recaudación está Lorca al nivel casi de Bullas, y sin embargo, las atenciones ¡cuánto se diferencian!

Si el Sindicato de la prensa existiera no le faltaría en qué intervenir, siempre estaría examinando antecedentes y resolviendo conflictos.

Aquí, en Murcia, aunque increíble, inmotivado, hay un disgusto pendiente.

En Cartagena parece está latente otro entre «El Rompeolas» y sus colegas la «Gaceta Minera» y «El Mediterráneo». Y ahora ha surgido uno en Lorca entre «El Liberal Dinástico» y «El Diario de Avisos», que nos ha molestado por las frases que han escrito y nos alegraríamos ver retiradas, y que se hiciera la conciliación.

Por toda contestación á lo que nos dice hoy «El Criterio» para defender que no tiene el tejido de vidrio, que es lo que ayer nos propusimos demostrar, no echarle en cara faltas en que todos podemos incurrir como lo hizo con nosotros, le diremos que si él tiene un Diccionario nosotros dos y en ninguno está heliotropo sin h; es mas, uno de ellos está hecho en vista de la reforma de la ortografía de la Academia, en el que se le armoniza, voz que antes se escribía sin h.

No seguiremos adelante, pues nos basta para dejar terminada nuestra defensa, y evitar una polémica inútil, que no probaría otra cosa, sino que el afecto que otras veces no ha demostrado «El Criterio» había desaparecido sin razón ni motivo.

Anoche nos agrado en Roma el ver que aun cuando fuera de abono y función completa, asistió una gran concurrencia que premió con ello los méritos y simpatías que tiene la señorita Segura.

Además ésta recibió en su cuarto algunos obsequios y al concluir la romanza se le regalaron dos hermosísimos bouquets.

La función toda fué del agrado del público y muy propósito para que la Srta. Segura demostrara sus facultades.

De las obras de anoche se repiten esta noche Nina y ¡Siervo yo!, estrenándose Peluquero de señoras y dando la primera representación de ¡Pum!

Bien dice un periódico técnico, «ha tiempo que se observa un sensible des-

enso en el nivel de los conocimientos generales y especiales que deben poseer los cajistas de imprenta. Nuestro compañero lo atribuye á la admisión de aprendices sin las condiciones necesarias para dedicarse con fruto á las tareas tipográficas, y si bien no negaremos esto, hay que añadir que contribuye mucho también la falta de trabajos en algunos establecimientos donde la práctica serviría de enseñanza, y para buena remuneración de sus operarios, así como el poco amor al arte y afán de salir del paso en otros mas favorecidos.

Para facilitar la enseñanza y adquirir gusto y método ha publicado la casa de D. Juan Aguado un Manual del cajista, escrito por uno de nuestros mejores tipógrafos, D. Francisco Bollo, utilísimo para los que están dedicados al noble arte de Gutenberg, cuyo libro, de precio económico, recomendamos á aprendices y oficiales, pues á todos es útil.

Dicho libro, que vale 2 pesetas, tiene los siguientes capítulos: Prólogo.—De la composición.—Distribución.—Corrección.—Ajuste.—Imposición.—Composición de trabajos especiales.—De la lectura de pruebas.—Póliza tipográfica.—Advertencias sobre el papel.—De los aprendices.—Nociones de ortografía castellana y un extenso vocabulario ortográfico.

El monumento á Salsillo

Dice «El Criterio»:

«No nos habían engañado los amigos á quienes hablamos oído elogiar calurosamente el proyecto de fuente monumental para la plaza de Sta. Eulalia, debido al joven é inteligente arquitecto D. Francisco Ródenas. Ayer tuvimos ocasión de ver dicho proyecto en casa de este apreciable amigo nuestro, y por consecuencia, comprendimos cuán justas eran las alabanzas que de él hablamos oído hacer á muchísimas personas.

El monumento se compondrá de cuatro grandes columnas sobre las cuales descansa el busto del famoso escultor murciano, y de otras cuatro situadas en la parte exterior de dicho monumento. A los lados de las primeras habrá una gran cascada de las cuales irá el agua á parar á otras de mayor tamaño, situadas debajo de estas, yendo después á caer en un gran receptáculo. Además de estos habrá en distintos sitios del monumento otros varios surtidores, cuyas cascadas de agua producirán seguramente un bonito efecto. La altura máxima del monumento es de unos siete metros. Una varja de hierro lo cerrará, y en el espacio comprendido entre esta y el pilón, quedará sitio suficiente para plantar, á imitación de lo que se hizo en la plaza de Belluga, flores y arbustos que hermosen aun mas aquel sitio.

Los vecinos todos de aquella parroquia, se hallan animados de los mejores deseos y entusiasmados verdaderamente con el proyecto, el cual anhelan ver realizado á la mayor brevedad. Pero no bastan estos buenos propósitos de aquellos vecinos. Es necesario, además, que todos los buenos murcianos coadyuven á la realización de tan patriótico pensamiento, mucho mas tratándose como se trata de honrar á un paisano insigne, cuya memoria merece que se le rinda todo género de homenajes.

Además de la ayuda debida á la iniciativa particular de los murcianos amantes de su ciudad natal, aquellos afortunados vecinos esperan las de las corporaciones oficiales. Especialmente la Diputación provincial, puede contribuir de modo notable á que aquellos vean realizados sus deseos, pues teniendo pensionado actualmente un joven escultor de grandes esperanzas, el Sr. Trigueros, y viniendo este obligado á enviar todos los años, según tenemos entendido, á dicha corporación una obra suya, bien poco trabajo le costaba á esta encargarle que la de este año consistiese en el busto del inmortal escultor, con lo cual aquellos vecinos se ahorrarían lo que este busto hubiese de importarle, y tendrían seguramente, además, una verdadera obra de arte.

Con que, ánimo todos, y á no desmayar, pues que se trata de un pensamiento patriótico, y que realizado honrará por igual á todos los murcianos.»

Diputación

En la sesión que celebró la Comisión provincial el día 8 del actual, entre

otros menos importantes, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se informe al Sr. Gobernador que considera fundada la oposición que formula D. Julio Martínez al registro de la mina titulada «La Justicia», en lo referente á los terrenos concedidos anteriormente á otras minas, como igualmente respecto del pretendido para la titulada «El Salvador»; disponiendo que cuando se demarque el registro la «Justicia», se elimine todo el espacio que perteneció á las minas «Cartagena» y «San Vicente» y el solicitado para la «El Salvador».

Que se signifique al Sr. Gobernador la conveniencia de que cite á la Excmo. Diputación á sesión extraordinaria á fin de discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario de 1890 y nombrar director del Hospital de San Juan de Dios.

Aprobar las cuentas de bagajes suministrados por los Ayuntamientos de Archena y Totana pertenecientes al 2.º semestre de 87 88. del mismo período de tiempo de 1888 89 y primer semestre del mismo.

Que se nombre al Director y Secretario-Contador de la Casa de Expositos, las dietas devengadas en la comisión que han intervenido en la Exposición de Expositos de Caravaca y Lorca.

Cartagena 12.

En una de las caras de la piedra que en fin se colocará el Sr. Obispo, como primera de la Iglesia del Hospital, aparecen en latín las inscripciones siguientes:

«Día 13 Febrero 1890.

León XIII.

Alfonso XIII.

Tomas Obispo me bendijo.»

A derecha é izquierda del camino que desde esta ciudad conduce al barrio de la Concepción, se están plantando árboles.

La compañía del Sr. Vico, actuará en el Teatro Circo desde el 31 de Mayo próximo.

Con objeto de celebrar el 17.º aniversario de la proclamación de la república, anoche se reunieron en el comedor de la Fonda Francesa, mas de ochenta republicanos de todos matices, los que tomaron parte en un espléndido banquete, durante el cual reinaron francas corrientes de entusiasta conciliación, pronunciándose inspirados brindis. Antes de comenzar la comida, don Juan Jorquera (hijo) dió lectura á la siguiente carta del jefe de los republicanos históricos de esta ciudad, D. José Prefumo.

«Queridos amigos: estaba en mis propósitos asistir con vosotros á conmemorar en este día, como en años anteriores, la proclamación de la República. Si circunstancias independientes de mi voluntad me impiden asistir personalmente, mi espíritu y mi pensamiento está con vosotros.

Hoy mas que nunca debemos perseverar y mantener vivo el ideal de la República, y en nuestra conducta prudente, mesurada y siempre ajustada á los procedimientos legales, mientras los poderes públicos no cierren aquellas vías á las manifestaciones de la opinión.

Y hemos de perseverar en estos propósitos y en esta conducta, por lo mismo con ella que por ella, llegamos á estos días en que es ya un éxito el sufragio universal, que reintegrará á la nación en parte de su soberanía y le abre camino para llegar á la integridad de la misma soberanía por sucesivas evoluciones que conviertan en amovibles y electivos todos los poderes públicos.

No ha terminado, pues, nuestra misión con la conquista del sufragio universal, ni llegado la hora de deponer nuestra actitud y declarar satisfechas nuestras aspiraciones políticas.

No han de inquietarnos tampoco las esperanzas mas ilusorias que reales, manifestadas por el último Presidente del Congreso en la sesión del día 8, esperanzas que le llevan á pronosticar el desprendimiento de fuerzas republicanas que pasen á reforzar las huestes monárquicas.

Los republicanos de siempre no serán desertores de la República; seguiremos hasta el fin, así lo espero.

Y si respetos y consideraciones sociales, aunados á aquellos otros respetos que la legalidad impone á políticos serios para con los poderes públicos, han podido hacer creer á alguien, y esta creencia se ha explotado para fun-

dar aquellas esperanzas; seguirá á la ilusión del desengaño, porque los que consagraron su vida, sus talentos y su actividad toda á la defensa de la democracia en la República, no han de abandonarla en la hora del triunfo.

Tengamos pues confianza, y estrechándonos en un solo pensamiento lagaremos, no lo dudeis, al término de nuestra campaña.

Salud y fé mantenidas sin exageraciones, ni apasionamientos, nos llevarán á la proclamación de la república; nuestro correligionario, José Prefumo.»

En un tren especial ha llegado á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado del Secretario de Cámara Sr. Salado y un caudatario.

En la estación ha sido recibido por el Sr. Alcalde, Presidente y Fiscal de la Audiencia, Junta de Gobierno del Hospital de Caridad, Juez de primera instancia, Sres. Curas y juntas parroquiales y otras personas cuyos nombres no recordamos.

A su llegada al Hospital de Caridad, después de orar en la iglesia, pasó á las habitaciones que en dicho establecimiento le están reservadas, teniendo lugar la recepción de costumbre, á la que asistieron, además de las autoridades y corporaciones que dejamos mencionadas, distintas comisiones de los diferentes cuerpos del ejército y armada.

Muchas de las casas de la calle de la Caridad aparecen adornadas con colgaduras y banderas. Esta noche habrá iluminación, y según nos han dicho, se dará una serenata á Su Ilustrísima.

El acto de la inauguración de las obras de la nueva iglesia, tendrá lugar mañana tarde á las tres.

NOTICIAS

La empresa de la compañía que tiene subarrendado á Roma abre un abono por cuatro funciones que concluirán el martes de Carnaval, en las que se representarán las zarzuelas Los langostinos, De Cádiz al Puerto, Jugado municipal, y A Roma por todo.

Se dice que hay otra que ha pedido el arrendatario el Teatro, para la cuaresma, y se confía en que Cepillo y Vico, que vienen á Cartagena, el primero ahora y el segundo en Mayo, no dejarán de hacernos una visita.

Nuestro colega «El Palenque» de La Unión es semanal, pero para nosotros es quincenal, pues lo recibimos una semana sí y otra no.

La anunciada combinación de gobernadores no se llevará á cabo hasta que se verifiquen las elecciones parciales de diputados á Cortes que hay anunciadas. En ella figurará el ex gobernador de Teruel, Sr. Gamero.

Las asociaciones de la Agonía y Santa Escuela de Jesucristo, del Apostolado de la Oración, de Ntra. Sra. de las Mercedes y de Siervas de María y Gerarquía Primera de sus Hijas, establecidas en el templo de la Merced, ofrecen en desagravio y reparación de los ultrajes que recibe de la ingratitude del hombre Dios nuestro Señor en el adorable Sacramento de la Eucaristía, los humildes cultos que se expresan á continuación, en los días 16, 17, 18 y 19 de este mes.

El domingo 16, á las diez de la mañana, se pondrá Su Divina Majestad manifiesto, y no se reservará hasta el miércoles de Ceniza á las cuatro de la tarde, diciéndose Misa en todas las horas hasta las 12, y en los demás días desde el toque de Alba.

Todos los días á las 10, se rezará la primera parte del Santísimo Rosario por la Asociación de María Santísima de la Merced, y á continuación el triduo y estación á Jesús Sacramentado.

A las 11, por la Asociación de Siervas e Hijas de María Inmaculada, se cantará un motete al Augusto Sacramento, se hará explicación de doctrina cristiana en forma de oración, ofrecimiento de la Santa Misa y se cantará la salve á la Santísima Virgen.

A las 12 se rezará la segunda parte del Santísimo Rosario.

A las 3 de la tarde empezará el solemne triduo que consagra á su Divina Titular la Asociación de la Agonía y Santa Escuela de Cristo.

El domingo 16, predicará el Sr. don Juan Baleroia Martínez, presbítero.

Lunes 17, el Sr. D. Juan Muñoz Gayá, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral, Este día habrá Comunion general, de la Santa Escuela á las 7.

Martes 18, el Sr. D. Juan Baleroia Martínez, presbítero.

Desde las 8 velarán á Jesús Sacra-
Véase la última página.

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:
Fomento.—Real orden disponiendo se anuncien á oposicion las cátedras de metafísica de las Universidades de Barcelona y Valencia.
—Otra íd. íd. de la lengua griega de la Universidad de Granada.
—Otra disponiendo cubrir por concurso la plaza de profesor de mineralogía y zoología, vacante en la facultad de farmacia de la Universidad de Barcelona.
—Otra íd. íd. de historia natural en la Universidad de Valencia.
Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente relativo á la suspensión de tres concejales del Ayuntamiento de Coín (Málaga)
Guerra.—Reales decretos disponiendo cese en el cargo de segundo jefe del Cuerpo y cuartel de Inválidos, y que pase á la sección de reserva del Estado Mayor general, el general de brigada don Romualdo Nogués y Milagro.

NOTICIAS GENERALES

Comunican de Zaragoza que ha sido robado el club de velocipedistas de aquella ciudad, llevándose los ladrones, que penetraron en el edificio forzando la puerta, la caja de caudales con los fondos que contenía, unas 1.200 pesetas próximamente en papel, pertenecientes á la sociedad, y 125 al conserje de la misma. La caja fué hallada poco después en las afueras de la población con la portezuela destrozada, encontrándose dentro intactos los documentos de la sociedad, así como dos capacitos que contenían monedas de plata el uno y de cobre el otro.

En Huelva ha aparecido en las aguas del río Odiel el cadáver de un oficial del ejército llamado don Manuel López Herrera, el cual vivía en la Palma, incorporado al cuadro de reserva de aquel punto.

No se tiene el más leve indicio de este suceso para poder deducir si se trata de un suicidio, de un crimen ó de un hecho casual y desgraciado.

Por fallecimiento del señor Estremera, oficial mayor del Consejo de Estado, debe correr ahora por primera vez la escala de los funcionarios de aquel alto Cuerpo desde Septiembre de 1860, es decir, desde hace treinta años.

La sencilla enunciaci6n de este hecho explica la desesperante lentitud de la carrera administrativa en el primer Cuerpo consultivo de la naci6n.

El tren correo de Valencia llegó ayer á Madrid con cuatro horas de retraso, á consecuencia del descarrillamiento de una máquina, ocurrido cerca de la estaci6n de Horta.

El señor Moret se hallaba ayer sufriendo un fuerte catarro.

Mañana, á las cuatro de la tarde, se hará entrega en la Direcci6n de Beneficencia á la Junta de patronos del Asilo de los inválidos del trabajo.

El domingo, á eso de las diez de la noche, se suscit6 en el café llamado del Canti, sito en la esquina de las calles Torrente de la Olla y Hernán Cortés de la villa de Gracia, una acalorada discusi6n que tuvo fatales resultados.

Fueron actores de la disputa varios de los concurrentes á dicho establecimiento.

Los contrincantes, viendo que las palabras no ponían fin al conflicto, sacaron á relucir armas blancas y de fuego, de las cuales hicieron uso, resultando dos muertos y varios heridos.

Los primeros eran trabajadores, y se llamaban Carlos Trias Capdevila (a) Carlets y Bautista Xifra y Solá (a) Titas, pescador el uno y yesero el otro.

Entre los heridos contábase al dueño del establecimiento y á un hijo suyo.

Según la versi6n más autorizada, la riña fué ocasionada por un altercado que hubo el sábado entre el hermano del Carlets y el hijo del dueño del café, por la rotura de un vaso.

Dice un periódico de Valencia que cinco expertos cazadores de aquella ciudad están haciendo los preparativos para emprender una excursi6n venatoria al imperio marroquí.

Actualmente se ocupa en preparar las armas, escopetas, rifles, bayonetas, ou

chillos de monte, etc., en acopiar provisiones de caza, habiendo encerrado ya en dos grandes cajas bastantes miles de cartuchos de todos calibres y de varios proyectiles, y en disponer trajes y elementos para la vida del desierto.

Parece que se dirigirán al puerto de Tánger, y de allí al interior, donde permanecerán un mes ó cuarenta días, y contando con buenos amigos y cazadores expertos en la colonia europea, asistirán á una cacería de leones en el desierto.

En Campanillas, Málaga, un jornalero que salía de la cantina de la estaci6n, completamente borracho, no vió el tren que llegaba en aquel momento procedente de Málaga, el cual lo arrolló destrozándole el cuerpo y separándole la cabeza del tronco de tal manera, que aquella fué encontrada por la Guardia civil á una distancia de noventa metros del lugar del suceso.

Parece que se proyecta establecer en Oviedo el alumbrado eléctrico.

Han sido detenidos en Valencia, por sospechas, dos sujetos licenciados de presidio que, según parece, preparaban un golpe de mano en una casa de aquella ciudad.

Dice un periódico de Málaga que el viernes último sufrió en aquella ciudad un ataque cerebral, poniendo su vida en peligro, un joven de veintidos años, habitante en Capuchinos, á consecuencia de haber metido la cabeza en una tinaja de agua fría, porque le dolía mucho, y creyó que la impresi6n que de ese modo recibía le sería provechosa.

S. A. R. la infanta doña Eulalia hubiera celebrado ayer la fiesta de sus días que es también la de sus cumpleaños, á no impedírselo la desgracia que acaba de afligir á su egregia familia y á la de su esposo infante don Antonio de Orleans.

La infanta doña María Teresa se halla ligeramente constipada.

En el Congreso de los Estados Unidos se ha presentado una proposici6n pidiendo que se vote un crédito de 50.000 duros con destino á la erigici6n de una estatua en honor de Isabel la Católica.

La estatua deberá ser erigida en Washington, donde, si se aprueba el proyecto, ocupará uno de los más hermosos lugares que tan adecuados para ese fin hay en la bella capital de los Estados Unidos.

NOTICIAS POLITICA

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA Segunda sesi6n

Los incidentes que se produjeron ayer demostraron que la Asamblea nacional republicana solo ha de servir para ahondar más las divisiones, tan á lo vivo puestas de manifiesto por los que ahora realizan el último esfuerzo para llegar á la coalici6n.

Las contiendas personales se han sostenido, en las dos sesiones que lleva celebradas la Asamblea, con singular ensañamiento; las razones han sido acogidas con voces tumultuosas; la voluntad de unos cuantos ha querido imponerse á la de los más; se ha desconocido la autoridad de la presidencia, y observaciones hechas por hombres como el señor Salmer6n se han recibido con la mayor indiferencia; cada representante se cree infalible y pretende que prevalezca su opini6n.

La sesi6n de ayer se redujo á la discusi6n de actas y á la elecci6n de la Mesa que ha de presidir las sesiones sucesivas.

De las 48 actas presentadas, solamente cuatro han merecido á la Comisi6n el calificativo de graves; las demás no traen ni una sola protesta.

Pero entre estas últimas hay una, la de Madrid, que fué calificada de ilegal por uno de los representantes; y otra, la de Orense, de la cual protestó repetidas veces otro representante.

Las frases pronunciadas por aquellos fueron acogidas con grandes murmullos y con voces de «¡Que se calle! ¡Echarlo fuera!»

Se trata de probar que no es legal el nombramiento de Llano y Persi, y las razones que se aducen son acogidas con grandes murmullos primero y fuertes voces después.

Sin más fórmula que la de leer los nombres de los representantes y citar las provincias que les envían, la Asamblea aprueba diez actas, sin atender á las protestas que se anuncian y sin conceder la palabra á los que la solicitan.

El señor Salmer6n se levanta y cuando la presidencia logra restablecer el orden, expone en términos claros y precisos la manera como se ha de proceder para aprobar las actas.

—Agradezco la lecci6n—contesta el presidente—pero la forma empleada me parece la mejor y no he de variarla.

Y la mayoría de la Asamblea muestra su conformidad por medio de risas y de algunas palmadas.

Varios representantes piden la palabra para cuestiones de orden, pero su peticion queda desatendida, porque la presidencia se halla ocupada en imponer silencio á los diversos grupos que alborotan, sosteniendo disputas y comentando con viveza la falta de atenci6n cometida con el señor Salmer6n.

Los señores Lahoz y Romero Gil Sanz, sostienen un altercado sobre quién ha de ser el primero que hable, y se pasa un buen rato antes de que se restablezca el orden.

Prosigue la tarea de aprobar las actas limpias, terminando á las seis y cuarenta minutos, cuando ya no había quien gritara.

En una reuni6n celebrada en casa del Sr. Cánovas del Castillo por varios de los más significados senadores del partido conservador, se trató á lo que parece de trazar en principio las líneas generales á que ha de ajustarse la intervenci6n de dicho partido en la discusi6n del sufragio en la alta Cámara.

Los conservadores, según el acuerdo tomado, no harán gran oposici6n ni discutirán el proyecto más que en su totalidad, para hacer constar en dos ó tres discursos sus principios políticos.

No tomarán parte en la discusi6n del articulado ni presentarán enmiendas, con objeto de evitar que el proyecto vaya á la comisi6n mixta.

Tampoco ocuparán puesto en la comisi6n que se nombre, teniendo el propósito de renunciarle si para ella fuese elegido alguno de sus individuos.

A las cinco de la tarde de ayer se reunieron en la presidencia el ministro de la Gobernaci6n y la comisi6n del sufragio.

En esta reuni6n se han examinado varias enmiendas de los señores Gutiérrez de la Vega, Romero Robledo y Baselga, que han sido desechadas.

No tiene fundamento alguno la noticia de que se le haya ofrecido al general Casola la capitaniá general de Cuba.

Nada hay aún acordado respecto á este asunto, que probablemente se tratará hoy en Consejo.

El señor Castelar no irá á Tierra Santa hasta el año que viene, en el cual pasará la semana de Pasión en Jerusalem. El señor Castelar irá, tan pronto como se apruebe en el Congreso el sufragio universal, á Roma, donde pasará la Semana Santa de este año. Después irá á Suiza, pasará el próximo verano en San Sebastián, y regresará á Madrid para el invierno. El año 1891 lo pasará casi todo en los pueblos de Oriente.

Además de los señores Gascón y Aguilera se presenta candidato á la diputaci6n á Cortes por el distrito de Albarracín nuestro estimado compañero en la prensa Sr. D. Manuel Tello, redactor de La Epoca. El señor Tello, que es hijo del país, cuenta en el distrito con numerosas y merecidas simpatías.

Dice un periódico que está llamando mucho la atenci6n entre las personas que consagran su atenci6n á los asuntos políticos, el hecho de que hace tres ó cuatro días no concurre al ministerio de Gracia y Justicia el señor López Puigcerver.

Y añade que esta ausencia de su departamento obedece á propósitos irrevocables, manifestados hace poco al presidente del Consejo por el mencionado señor Puigcerver.

La noticia no es del todo exacta, pues el señor ministro de Gracia y Justicia asistió ayer á su departamento; lo que sí parece que existe es alguna diferencia entre la opini6n del señor Puigcerver y la del señor Eguilior en lo que respecta á las administraciones subalternas, pues según se dice, el señor ministro de Hacienda no tiene tanto empeño como el de Gracia y Justicia en conservar dichas administraciones; pero no creemos que la cosa tenga importancia.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesi6n del día 12 de Febrero de 1890. Se abrió la sesi6n á las tres, bajo la

presidencia del señor marqués de la Habana.

Se dió cuenta del fallecimiento del general Salamanca.

El señor presidente pronunció sentidas y breves frases en elogio del finado, y el Senado acordó haber oído con pena la noticia.

El señor Torre Villanueva rogó á los ministros de Hacienda y Estado que remitiesen á la Cámara los datos que hubiesen podido reunir sobre el destino de los trigos que con frecuencia arriban á Gibraltar.

El señor ministro de Gracia y Justicia ofreció poner en conocimiento de sus compañeros los deseos del señor Torre Villanueva y añadió que en las noticias relativas al contrabando suele haber mucha exajeraci6n.

El señor Marcoartú explicó su intervenci6n al señor ministro de Marina procurando demostrar que es tiempo ya de hacer efectiva la intervenci6n del ministerio de Hacienda y del Parlamento en la gesti6n financiera del ministerio de Marina.

Censuró la construcci6n del Pelayo comparando sus condiciones con las del Diamante.

El señor ministro de Marina contestó brevemente, diciendo que no se oponía á que el Parlamento fiscalizara la gesti6n de su departamento, y que el señor Marcoartú había alterado los datos con tenidos en su Memoria para dirigir censuras al Pelayo, cuyo buque reúne buenas condiciones, y sobre todo, las estipuladas en el contrato.

Orden del día.

Fué tomado en consideraci6n por 56 votos contra seis el voto particular de los señores Silvela y Romero Gir6n relativo al proyecto de ley de secretarios de ayuntamiento.

Abierto el debate sobre el mismo voto particular consumió el primer turno en contra el señor Oliva.

El orador examinó su discurso á demostrar que solo puede haber buena administraci6n municipal con la base de secretarios, con las condiciones establecidas en el dictamen de la mayoría de la comisi6n.

El señor Romero Gir6n contestó que el proyecto era atentatorio á la independencia de la administraci6n municipal, que caería bajo el absolutismo de los secretarios con las condiciones deseadas por el señor Oliva.

Se suspendió el debate, y el Senado se constituyó á las seis en sesi6n secreta para asuntos de gobierno interior.

CONGRESO

Sesi6n del día 12 de Febrero de 1890

Se abrió la sesi6n á las dos, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez.

Entrándose en el orden del día, continuó el debate del sufragio universal. El vizeconde de Campo Grande defendió la siguiente enmienda al art. 9.º: «No serán incluidos en el censo los que no siendo contribuyentes ni capacitados con título académico profesional, no tengan casa ni hogar en el distrito á título de propietarios ni de arrendatarios ó inquilinos.

Se entenderá por hogar, para los efectos del censo, ya un edificio entero habitado por el elector, ya un piso de departamento, siempre que sea independiente y completo, ya en fin una propiedad ó establecimiento industrial en que el elector viva con su familia.

El señor Azcárraga, contestando á algunas ausiones, consignó que es un defensor tibio del sufragio universal, y que todos los partidos deben cooperar á la formaci6n de la ley.

El señor Martínez del Campo, de la comisi6n, impugnó la enmienda manifestando que, de aceptarla, quedaría derogado el art. 4.º de la ley, que es el principio fundamental de la universalizaci6n del sufragio.

Rectificaron ambos, se deshechó la enmienda y se leyó otra al mismo artículo.

El señor Pidal la defendió en nombre del señor Villaverde que se halla enfermo, consignando la soledad con que se discute el proyecto, guardando la mayoría sus entusiasmos por el sufragio para los pasillos.

Insistió, con elocuentes razonamientos, en que el principio de representaci6n proyectado por el Gobierno trae consigo el desprestigio de la monarquía y el rebajamiento del sistema parlamentario.

Consignó que el partido conservador no necesita liberalizarse, pues lo que dijo el señor Cánovas en el Círculo en días pasados es lo mismo que lo que ha afirmado siempre en Barcelona, en el gobierno y en la oposici6n.

El señor Garnica, de la comisi6n, ma-

nifestó que la enmienda es todo un trapoyecto, inadmisibles en todo porque el criterio del Gobierno y de comisi6n es que donde haya un ciudadano no haya un voto.

El señor Pidal rectificó, consignando las opiniones del señor Sagasta respecto del sufragio en otras épocas.

Insistió en que se debe universalizar el voto, pero con una organizaci6n y unos procedimientos que no lastimen los grandes intereses del país.

Se suspendió el debate retirando comisi6n el art. 11 para redactarlo nuevamente, y participando el señor presidente que mañana comenzará la sesi6n con los presupuestos.

Continuó la discusi6n de los presupuestos.

El señor Azcárate combatió la totalidad de la secci6n primera de gastos de la presidencia.

El señor López Mora defendió el dictamen, estimando que todas las partidas consignadas son necesarias.

El señor Villanueva hizo algunas observaciones en defensa del dictamen para probar que se han hecho economías.

El señor Azcárate insistió en que sobre el sub-secretario ó no hace falta director de Política, porque tienen poder que hacer.

Se pidió votaci6n nominal para el capítulo 2.º, que se refiere al material de la presidencia y resultó aprobado por 8 votos contra 4.

El señor Quejana impugnó el cap. IV personal del Consejo de Estado.

El duque de Almodovar defendió el dictamen, afirmando que aun no ha resuelto nada el gobierno sobre excedencias.

El señor Romero Robledo combatió el dictamen en nombre de las economías y porque solo se trata de favorecer á un amigo.

Añadió que el conde de Xiqueña defendió la desaparici6n de las excedencias y que se explica no esté ahora en el ministerio, porque así la cuesti6n de las excedencias queda olvidada.

El ministro de Gracia y Justicia aseguró que no se puede afirmar que una cuesti6n tan pequeña como la de las excedencias ha sido causa de la salida del conde de Xiqueña.

El señor López Mora, con motivo de fusiones, defendió las excedencias.

Después de muchas rectificaciones, se suspendió el debate, y se levantó la sesi6n á las ocho.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

Tanto en el salón de conferencias como en los pasillos del Congreso se advierte la escasa animaci6n que ofrece actualmente la política.

Las discusiones parlamentarias ofrecen poca materia para las murmuraciones políticas, y esto explica la calma grande que se advierte.

—A la benevolencia que el señor general López Domínguez guarda á la fusi6n, contesta el grupo cassolista cerrando contra todos, y especialmente contra el señor ministro de la Guerra.

Los que creen que en la conversaci6n que tuvo éste con el general Cassola se suavizaron antagonismos, viven fuera de la realidad.

—Parece que los republicanos serán muy breves en la defensa de las enmiendas que tienen presentadas al proyecto del sufragio, así como en los turnos que consuman en la discusi6n de presupuestos.

Su intervenci6n en el sufragio quedará reducida á los artículos del título tercero.

—El sábado se publicará el decreto nombrando el nuevo gobernador general de Cuba.

Los asuntos antillanos preocupan porque realmente merecen la pena de que en ellos se fije la atenci6n. El desbarajuste administrativo ha llegado á un extremo lamentable, y urge que el nuevo capitán general se dedique en primer término á poner remedio al mal, corrigiendo con mano fuerte los inveterados abusos que allende los mares se han erigido en sistema.

—En el supuesto de que en la primera quincena de Marzo estará ya votado el sufragio, el señor Castelar ha anunciado ya á sus amigos su propósito de emprender para aquella fecha su anunciado viaje á Italia, donde se propone pasar una larga temporada.

—Hoy se decía que se han originado rozamientos graves entre el señor Puigcerver y el señor Eguilior, con motivo de las modificaciones que se intentan introducir en los presupuestos.

Del Exterior.

París 13.—Personas bien informadas pretenden que el duque de Orleans no ha realizado una calaverada sino que ha hecho una manifestación política recapitulada. Créese que ha sido un medio para fijar las miradas de todos los monárquicos franceses sobre la persona del joven duque. La marcha del conde de París y de su hermano el duque de Chartres para la Habana, entraba en el plan.

Hay que temer para el duque de Orleans, que el gobierno quiera aclarar el asunto, en cuyo caso, la detención del joven príncipe pudiera prolongarse.

Roma 13.—No es cierto que se hayan interrumpido las negociaciones entre el Vaticano y el Gobierno de Londres. La presencia en Roma del plenipotenciario general Simancón, ha dado ya por resultado el que León XIII dictara ciertas órdenes que resuelven los conflictos entre los protestantes de la isla de Malta, á la vez que han quedado garantizados ciertos privilegios que gozaban los antiguos católicos de aquel territorio.

La prensa se esfuerza en declarar que la ocupación de Adana, (capital del Triga), por el general Orero, no significa una nueva etapa de aventuras coloniales.

Se anuncian muchas interpelaciones sobre la conducta del gobierno en Africa.

Lisboa 13.—Gran número de estudiantes recorren las calles de Lisboa en actitud pacífica, saludando á las banderas de los periódicos y á los consules de Francia y España.

En la plaza de Camoens se reunieron muchas personas y dieron entusiastas vivas á Portugal, Francia y España, sin cesar de gritar de guerra Inglaterra.

Sofía 13.—Mr. Stambouloff tiene ahora una guardia militar que protege su casa día y noche, y se han suspendido los licenciamientos militares.

Los comandantes de Bourgas, de Varna, de Filipolis y de otras fortalezas, han sido llamados á Sofía para renovar su juramento al príncipe. Se han tomado otras medidas de precaución.

Berna 13.—El ministro residente de Suiza en Berlín coronel doctor Rot, fué invitado por el Emperador á almorzar. Todo hace suponer que esa invitación ha obedecido al deseo de conseguir que la República helvética acepte el proyecto de conferencia internacional para la protección de los trabajadores y al propósito de dar las gracias al Gobierno de Berna por los trabajos y preparativos hechos hace tiempo para obtener el asentimiento de las potencias, y especialmente de la Gran Bretaña, á la celebración de una conferencia internacional.

Berlin 13.—En breve será convocado el Consejo de Estado prusiano, donde el gran industrial señor Stumm, recientemente nombrado miembro de aquel, á pesar de no juzgar las cuestiones económicas como el Soberano, representará las tendencias del canciller.

Londres 13.—El Gobierno ha declarado que se someterá abiertamente á que la cuestión con Portugal sea sometida á un arbitraje.

Lori Gladstone, ha declarado en el Parlamento que está convencido de que

no hay razón en imputar al canceller lord Salisbury que trata de aprovecharse de la debilidad de Portugal.

Aprobada la reclamación y actitud del ministro del Exterior; pero deplora altamente la ruptura del tono amistoso entre ambos gobiernos y armonía entre los pueblos británico y lusitano.

Viena 13.—Todos los periódicos de esta capital comentan los rescriptos del emperador Guillermo, y los juzgan, por lo común, de una manera favorable, si quiera no hayan sido citadas Italia y Austria entre las potencias invitadas á la proyectada conferencia. Dicese que desde el mes de Enero tenían conocimiento este Gabinete y el de Roma de los propósitos del monarca alemán.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo de Gobierno ha acordado que desde el lunes 17 del corriente, y hasta nuevo aviso, se admitan en negociación en las oficinas centrales del Banco y en las de las sucursales en provincias, los cupones del vencimiento de 1.º de Abril próximo venidero y de los anteriores de la Deuda perpetua al 4 por 100 exterior y de los billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, emisión de 1886, así como estos mismos billetes amortizados, con la bonificación de 5 por 100.

También ha acordado el Consejo que se descuenten desde el día 5 de Marzo inmediato los cupones del mismo vencimiento próximo de la Deuda perpetua interior y los de la amortizable al 4 por 100, y títulos de ésta amortizados á razón de 4 por 100 anual, siendo el mínimo de percepción 15 céntimos por 100 sobre el importe de los cupones ó títulos descontados.

Los interesados que tengan en depósito ó en garantía de operaciones en el Banco y en las sucursales, títulos de la Deuda exterior ó billetes hipotecarios del Tesoro de la isla de Cuba, podrán percibir, desde el indicado día 17 del corriente, el importe de los cupones ó billetes amortizados, con la bonificación expresada, sin otro requisito que la presentación del correspondiente resguardo de depósito ó póliza de préstamo ó de crédito con garantía.

Para descontar los valores á que se refiere el segundo párrafo, que estén en depositados ó dados en garantía de operaciones, bastará también la presentación del resguardo ó póliza respectivos.

Madrid 12 de Febrero de 1890.—El vicesecretario, Gabriel Miranda.

Boletín comercial

Lerma (Búrgos) — La situación del mercado es la siguiente:

Trigo superior á 32 reales fanega; centeno á 22; cebada á 22; algarrobas á 21; yeros á 24; lentejas á 38; alubias de huerta á 120; avena á 12; garbanzos superiores á 12; idem regulares á 100; muelas á 44; guisantes á 32; harina de primera á 14 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; salvado de primera á 11; reales fanega; idem de se-

gunda á 9; id. de tercera á 7; cascariilla á 5; echaduras á 11.

Patatas á 4, 25 rs. arroba. **Nava del Rey (Valladolid)**—Precios corrientes en el día de hoy:

Trigo superior á 35 reales fanega; idm hembrilla á 33; id. candeal á 32; id. blanquillo á 32; id. rojo á 31; id. á la ga á 33; idem común á 31; centeno á 22; cebada de 22 á 23; yeros de 23 á 24; lentejas á 28; alubias á 80; avena de 12 á 13; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 90; muelas á 23; harina de primera á 13,50 reales arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 10; id. de cuarta á 8; salvado de primera á 6 reales arroba; id. de segunda á 5,50; id. de tercera á 5; cascariilla á 5,25; echaduras á 10 rs. fanega.

Astorga (León)—Se vendió lo presentado en este mercado á los siguientes precios:

Trigo de 32'50 á 33 rs. fanega; idem blanquillo á 33; id. rojo á 32'50; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 12; lentejas á 35; alubias á 80; avena á 12; garbanzos á 120; muelas á 50; guisantes á 35; harina de primera á 14 rs. arroba; idem de segunda á 12; id. de tercera á 10; salvado de primera á 14 reales fanega; idem de segunda á 10; id. de tercera á 8; idem cascariilla á 5; echaduras á 12.

Ganados—Bueyes de labor á 1100; reales uno; novillos de 3 años á 1000; añejos y añejas á 800; vacas cotrales á 600; cerdos al destete á 80; id. de un año á 60 rs. arroba muerto; ovejás á 38; carneros á 52; corderos á 30; anas á 44 reales arroba.

Tormantos (Logroño)—La situación de este mercado es la siguiente:

Trigo blanquillo á 33 rs. fanega; id. rojo á 33; idem común á 30; centeno á 19; cebada á 19; alubias gordas á 70; garbanzos superiores á 180; idem regulares á 144; muelas á 50; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 8; idem de tercera á 6'50; patatas á 3 rs. arroba; aceite para fuera á 19; vino tinto á 8'50 reales cántaro; viñagre blanco á 19 rs.; aguardiente anisado á 25; id. sin anisar á 20.

Herrera de Río Pisuegra (Palencia). Los precios de hoy son:

Trigo á 32 rs. las 92 libras; centeno á 20 reales fanega; cebada á 22; yeros á 24; lentejas á 37; alubias á 80; avena á 14; garbanzos regulares á 120; muelas á 40; harina de primera á 13 rs. arroba; id. de segunda á 12; idem de tercera á 10,50; salvado de primera á 10 rs. fanega; id. de segunda á 7; id. de tercera á 6. Patatas á 3 rs. arroba.

En vinos no podemos quejarnos, salen diariamente sobre 400 ó 500 cántaros que se buscan por casas nuevas con mucha avidéz, pero á pesar de esto el precio no sube de 9 rs. cántaro de 16 litros.

Tudela de Duero (Valladolid)—Los trigos están bien nacidos y las cebadas se crece nazcan bien con las últimas lluvias.

Los precios de los cereales también se sostienen con firmeza y en el mercado han regido los siguientes:

Trigo á 34 rs. fanegas; centeno á 20; cebada á 20; yeros á 22; alubias á 70; avena á 12; garbanzos superiores á 140; id. regulares á 100; id. medianos á 70; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13'50; id. roera á 13; de tesa-

vado de 1 á 7 duros; á 16 rs fanega fecha patatas á 3 rs. arroba.

Talavera de la Reina (Toledo)—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 35'12 á 36 rs. las 94 libras; centeno de 21'21 á 22 las 92; cebada de 23 á 23'12 la fanega; algarrobas de 15 á 15'12; garbanzos de 120 á 200.

Valladolid—Hoy han entrado en los almacenes de Canal unas 2500 fanegas de trigo nuevo que se han vendido al precio de 35 rs. 50 cs. fanega.

Cotizaciones: Trigo superior á 57 reales las 94 libras; id. bueno nuevo á 35'50; id. corriente á 36'25; centeno á 23 rs. fanega; algarrobas de 14'50 á 15; muelas á 48; garbanzos, de 120 á 200; lentejas á 35; harina de primera á 15 rs. arroba con cerechos; id. de segunda á 13; id. de roera á 11; vino blanco nuevo á 9 reales cántaro; id. viejo de 12 á 80; idem ídem tinto á 14.

Vinos.—Poco se hace en este principal artículo en clases para Ultramar, pues si para Cuba se ha hecho algún ajuste, en cambio para el Río de la Plata no se ha operado; sin embargo, los precios continúan firmes, para Cuba á toda venta de 30 á 42 duros, y para el Río de la Plata en combinación de 41 á 43 según marcos la pipa á bordo.

Pampliega (Búrgos)—La cosecha se presenta regular.

Tiempo bueno y continúan naciendo con el agua que ha caído.

Los precios de hoy son:

Trigo candeal á 37 y 37'25 rs. fanega; centeno á 21'75 y 22; cebada á 23; algarrobas de 14'75 á 15; avena á 16'50; garbanzos superiores á 210; id. regulares á 160; id. medianos á 112; guisantes á 25; patatas á 4 rs. arroba; vino blanco á 12 y 12'50 rs. cántaro; id. tinto á 12'50 y 13; viñagre á 14.

Paredes de Navas (Palencia)—La cosecha se presenta regular.

Partidas:

Trigos á 34 rs. fanega. id. común á 31; cebada á 24; centeno á 21; alubias á 80; avena á 14.

Líquidos.—Aceite superior á 44 reales; arroba; vino blanco á 10 rs. cántaro; id. tinto á 9; viñagre á 12; aguardiente anisado á 48; id. sin anisar á 36; espíritu de 35 grado á 60; id. de 40 grados á 70; id. refinado á 90; petróleo á 38 rs. lata de 39 cuartillos.

Se han vendido 400 fanegas á 36'50 y 37 rs. las 94 libras con tendencia firme.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/v.....	Dineros 26 22
Londres, á 8 d/v.....	26 53
París, á 8 d/v.....	francos 4 95
Burdeos, á 8 d/v.....	00,00
Marsella, á 8 d/v.....	00,00
Lisboa, á 8 d/v.....	00,00
Hamburgo, á 8 d/v.....	00,00
Génova, á 8 d/v.....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

Cotización oficial del día 12

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Variación
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	74 75	>
Idem id. pequeños.....	75 70	>
Idem id. fin corriente.....	74 70	>
Idem id. fin próximo.....	00 00	>
Idem id. á 4 por 100 exterior.....	76 75	>
Idem id. pequeños.....	77 75	>
Deuda amortizable á 4 por 100.....	88 65	>
Idem id. pequeños.....	88 80	>
Billetes hipotecarios de Cuba.....	106 55	>
Annualidad de Cuba.....	00 00	>
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00	>
Obligaciones municipales.....	00 00	>
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	00 00	>
Océdulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00	>
Idem id. al 5 por 100.....	00 00	>
Acciones del Banco de España.....	400 00	>
Compañía de Tabacos.....	00 00	>

Bolsín del día 11

Contado, 00'00.
Fin de mes 74'60.
París, 72'81.
Londres, 72'50.

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Daño	Benef.	PLAZAS	Daño	Benef.
Albacet.	0-25	>	Lorca.	0-65	>
Alcoy.	0-15	>	Lugo.	0-25	>
Alicant.	0-20	>	Málaga.	0-25	>
Almería.	0-25	>	Murcia.	0-25	>
Alvilla.	0-25	>	Oronosa.	0-25	>
Badajoz.	0-40	>	Oviedo.	0-25	>
Barcel.	0-20	>	Palencia.	0-25	>
Bejar.	0-30	>	P. de M.	0-25	>
Bilbao.	0-15	>	Pampl.	0-25	>
Burgos.	0-25	>	Poniev.	0-25	>
Cáceres.	0-25	>	Reus.	0-25	>
Cádiz.	0-15	>	Salam.	0-25	>
Oatag.	0-15	>	S. Sebt.	0-15	>
Castell.	0-25	>	Santder.	0-25	>
C. Real.	0-25	>	St' Cruz.	0-25	>
Córdoba.	0-25	>	Tenaf.	0-25	>
Coruña.	0-25	>	Santiago.	0-25	>
Cuenca.	0-30	>	Segovia.	0-25	>
Ferrol.	0-25	>	Sevilla.	0-25	>
Gerona.	0-25	>	Soria.	0-25	>
Gijón.	0-25	>	Tarrag.	0-25	>
Granad.	0-25	>	T. de la	0-25	>
Guadal.	0-25	>	Teina.	0-65	>
Haro.	0-25	>	Teruel.	0-25	>
Huelva.	0-25	>	Tolosa.	0-25	>
Huesca.	0-25	>	Tudela.	0-25	>
Jaén.	0-15	>	Vallad.	0-25	>
J. de F.	0-25	>	Vallad.	0-25	>
León.	0-20	>	Vigo.	0-15	>
Linares.	0-15	>	Vitoria.	0-25	>
Lérida.	0-25	>	Zamora.	0-25	>
Logroño.	0-40	>	Zaragoza.	0-25	>

Folletín

185

EL TORCUATO TARRAGO

D. TORCUATO TARRAGO

—¿Lo traduces tú de otro modo?

—Es claro. La mujer, sírvate esto de regla, procura ocultar sus sentimientos con demostraciones exteriores. Nunca ama tanto que cuanto más lo disimula. Esto era un consuelo en aquellas circunstancias, y nuestros dos jóvenes creyeron que lo que acababan de hacer Irene y Rufina era una prueba más de afecto y simpatía.

Descendieron, pues, por las escaleras principales, y se encontraron en un gran vestíbulo abovedado que caía al gran patio que ya descubrieron el día anterior, cuando llegaron por una puerta lateral á la mansión de los señores de Puente Ayuda. En el fondo de la galería había una puerta claveteada con planchas de

hierro, cuya puerta era baja y estrecha. Una amposta de piedra coronaba su parte superior, y en el centro de esta amposta se veía el ya conocido escudo de la casa con la llave simbólica en el centro.

Al pie del escudo se leía esta frase latina, que el mismo don Dionís había grabado con su cincel.

Ugusque intrare licet.

Aunque la mayoría de los que se encontraban no estaban muy al corriente en el magnífico idioma de Cicerón, no dejaban de comprender que aquel letrero y aquella puerta eran el principio misterioso del subterráneo que debían explorar.

Tan luego como don Dionís se acercó á la puerta, ocho criados aparecieron con grandes blandones para iluminar el camino que debían seguir.

El mayordomo se presentó enseguida y el joven heredero de la casa de Puente Ayuda, sacó una llave que le entregó al punto.

El mayordomo abrió la puerta, descubriéndose al otro lado unas escaleras que descendían en medio de la más completa oscuridad.

Cuatro criados de los que llevaban blandones se pusieron á la cabeza de los expedicionarios, y los otros cuatro se colocaron en el centro para que no faltase luz á los que caminaban á la cola.

—Hé aquí,—dijo don Dionís,—que abro la puerta al gran secreto de mi familia. Yo había escrito ese letrero latino,

creyendo que no se profanaría por los que no conocieran las tradiciones de mi casa. En este letrero, que quiere decir *Hasta aquí es permitido entrar*, cifraba todo el orgullo de la misma, pero desde el instante en que vuestros amigos se han anticipado á mis proyectos y esperanzas, es inútil todo género de precauciones. Seguidme, señores.

Todos fijaron su dilatada mirada en el fondo de aquellas escaleras sombrías; pero nadie vaciló. Entraba en todo esto una cuestión de orgullo nacional, y aun que latían violentamente algunos corazones, nadie retrocedió ni nadie hizo la más ligera demostración de repugnancia.

XXXIII

El subterráneo.

Había cincuenta escalones que descendían hasta llegar al primer piso de una galería que tomaba una línea recta. La frescura que reinaba en aquel paraje, lejos de ser desagradable, venía á calmar el estado nervioso que dominaba á las señoras. Era evidente que al fin de los cincuenta escalones se encontraban á una profundidad de unos veinte metros debajo de tierra.

Las galerías marchaban en declive, pero en un declive lento y suave, y su dirección era hacia el N. O.

Estos detalles fueron comunicados por el heredero de la casa de Puente Ayuda para satisfacer la ansiedad de unos y la curiosidad de otros.

—Ya lo oís,—exclamó doña Joaquina,

que á pesar de la situación en que todos se encontraban, estrechaba cada vez más el brazo del señor Malgalán,—estamos en las profundidades de la tierra. ¿Qué será de nosotros!

—Lo que sea de los demás, amiga mía.

—Pero nosotros, es decir, vos y yo, constituimos dos seres en uno, y como comprendéis, si nos ocurre una catástrofe será más llevadera á vuestro lado.

—¿Pensáis en esas cosas en este momento?

—Y, ¿cómo no pensar? El amor...

—Señora, señora; veinte veces os he suplicado que no pronunciéis esa palabra.

—Porque, ¿cómo no se puede decir lo que se siente?

—En otra ocasión, sí; en este momento, no...

Y el bueno del señor Malgalán estuvo dispuesto á sublevarse ante el giro que tomaba la conversación.

Doña Eufrasia lanzó un suspiro que fué á estrellarse contra la bóveda del subterráneo, y exclamó:

—Veo que la ciencia va apoderándose de vos en tales términos, que olvidáis todos vuestros compromisos. Sois muy cruel, y es preciso que desaparezcan en vos esos conatos de independencia.

—Desaparezca muy enhorabuena todo lo que usted quiera, con tal que pensemos en la situación presente. Bueno estaría que pasáramos el tiempo en colo-

quios eróticos, cuando no sabemos si seremos víctimas de una traición.

—Mejor que mejor, caballero.

—Y dice usted que mejor!

—Sí, porque entonces tendría la dicha de que me salvarás ó de perecer en vuestros brazos.

El acento gangoso de doña Joaquina hizo estremecer al señor Malgalán.

—Y que tenga que sufrir las majaderías de este exporpeno!—exclamó para sí.—Pero tengamos paciencia, porque si esta mujer es tan rica como sea, hay que sacrificarnos en aras del porvenir.

Continuó la marcha sin ninguna accidente, excepto las exclamaciones que de tiempo en tiempo lanzaban los unos y los otros, y así transcurrieron unos veinte minutos; durante este espacio de tiempo, se habían andado unos cuatrocientos cincuenta metros, siempre inclinándose hacia el fondo.

La galería era suficientemente ancha y elevada para poder marchar todos con la misma seguridad como al principio, la elevación era recta y la bóveda tenía una forma casi oval. Se conocían y distinguían perfectamente las capas y fajas de tierra, ya grís, ya amarillenta de que se componía el terreno; á veces, sus largas cenefas de pizarra, de creta ó de calcárea que principiaba á endurecerse, cortaba en distintas direcciones la profunda galería.

Aquella obra era una obra de pacien-

